



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Agosto de 2015.
CUDAP:EXP-UNC:0039879/2015

VISTO:

La solicitud efectuada el Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ, por la cual solicita autorización a los efectos de realizar un **viaje extracurricular** a la localidad de Avellaneda (norte de Córdoba) que se llevara a cabo el 29 de Agosto del corriente año y el cual resulta de importancia para desarrollar aspectos prácticos de producción. ; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el **viaje extracurricular** a la localidad de Avellaneda (norte de Córdoba) que se llevara a cabo el 29 de Agosto del corriente año y el cual resulta de importancia para desarrollar aspectos prácticos de producción.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a al interesado y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JOSÉ O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 733
E.D./

